

RESOLUCIÓN de la gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de jefaturas de negociado y unidades similares de la Universidad Pública de Navarra aprobada por Resolución 904/2026, de 29 de abril, de la gerente de la Universidad Pública de Navarra.

Mediante Resolución 904/2026, de 29 de abril, de la gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de jefaturas de negociado y unidades similares. Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 96 del 19 de mayo de 2026.

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, concluido el plazo de presentación de solicitudes, procede aprobar las relaciones provisionales de personas aspirantes admitidas para cada una de las jefaturas convocadas.

En vista de lo anterior y en uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las jefaturas de negociado y unidades similares de la Universidad Pública de Navarra que se especifican en el Anexo.

Segundo.- Las personas aspirantes omitidas y excluidas provisionalmente disponen de un plazo de 5 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la lista provisional para formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido.


Dichas reclamaciones deberán formularse de forma telemática a través de la sede electrónica de la Universidad Pública de Navarra, en el botón "Iniciar trámite" de la siguiente dirección:

<https://sedeelectronica.unavarra.es/oficina/tramites/acceso.do?id=8256&entity=1096>

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen contra la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos o subsanen la exclusión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.- Publicar esta Resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pública de Navarra.

Documento firmado digitalmente por
Mar González Paredes

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3SLCBIXC3HXIYEXVA5ZVKY	Fecha	10/06/2026 13:49:53	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA (MARGARITA GONZALEZ PAREDES) (MIEMBRO EQUIPO RECTORAL)			
Url de verificación	https://sedeelectronica.unavarra.es/csv?csv=IVVH3SLCBIXC3HXIYEXVA5ZVKY	Página	1/2	

Gerente

ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS AL CONCURSO DE MÉRITOS DE LAS JEFATURAS DE NEGOCIADO Y UNIDADES SIMILARES

Plaza 177: Jefatura de Negociado (Postgrado)/Sección Posgrado y Programación Docente/Servicio de Enseñanzas.

CHAMIZO PEÑA, MARIA DOLORES
GARIN ARRIAGA, EMILIANO

Plaza 573: Jefatura de Negociado/Sección de Gestión de Documentos y Archivo General/Servicio Jurídico.

Desierta.

Plaza 589: Jefatura de Negociado/ Sección de Comunicación/ Servicio de Información y Comunicación.


FRAILE VALENCIA, MARIA TERESA
LOPEZ COMES, UXUA

Plaza 709: Coordinador Unidad de Apoyo/Unidad de Apoyo Administrativo 4/ Sección Centros y Departamentos/Servicio de Información y Comunicación

LOPEZ COMES, UXUA

Plaza 712: Coordinador Unidad de Apoyo/Unidad de Apoyo Administrativo 6/ Sección Centros y Departamentos/Servicio de Información y Comunicación

Desierta.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3SLCBIXC3HXIYEXVA5ZVKY	Fecha	10/06/2026 13:49:53	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA (MARGARITA GONZALEZ PAREDES) (MIEMBRO EQUIPO RECTORAL)			
Url de verificación	https://sedeelectronica.unavarra.es/csv?csv=IVVH3SLCBIXC3HXIYEXVA5ZVKY	Página	2/2	